

Información proporcionada por Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo

Beca de Doctorado Nacional

Última actualización: 30 noviembre, 2023

Descripción

Es un apoyo económico que permite financiar los estudios de doctorado en todas las áreas del conocimiento, en programas acreditados e impartidos por universidades chilenas, por un plazo máximo de cuatro años (contados desde la fecha de inicio del programa de estudios). Además, en caso de que corresponda, se podrán extender los beneficios de mantenimiento, hasta por un máximo de seis meses, para la redacción de la tesis doctoral.

Postulación en el **sitio web de ANID**: finalizó el 15 de noviembre de 2023.

Detalles

Los beneficios de la beca son:

- Manutención anual por un monto máximo de \$7 millones 800 mil pesos o la proporción que corresponda, pagado en cuotas mensuales.
- Asignación destinada al pago del arancel y/o matrícula de la o el beneficiario por un monto máximo de 2 millones 700 mil pesos. Esta asignación se pagará contra factura directamente a la universidad.
- Apoyo económico para cada hijo o hija menor de 18 años, equivalente al 5% de la manutención mensual del becario o becaria.
- Cobertura de salud por un monto máximo anual de 407 mil 880 pesos, o la proporción que corresponda en el caso de no completarse el año.
- En el caso de embarazo, la becaria podrá hacer uso de una extensión de la asignación de manutención por concepto de pre y postnatal, hasta por un máximo de seis meses en total.

Importante:

- Revise el [panel interactivo](#) con información sobre seleccionados y seleccionadas de convocatorias anteriores.
- Para más información, ingrese al [simulador de puntajes](#).

¿A quién está dirigido?

Personas chilenas o extranjeras, con o sin permanencia definitiva en Chile.

Requisitos:

- Poseer el grado académico de licenciado o licenciada y/o título profesional, o equivalente.
- Encontrarse en proceso de postulación formal, admitido o admitida o tener la calidad de alumno o alumna regular en un programa de doctorado acreditado en conformidad con la [Ley N.º 20.129](#) e impartido por una universidad chilena.
- Contar con excelencia académica.
 - Haber obtenido un promedio de notas de licenciatura, título profesional o equivalente igual o superior a 5,0 sobre un máximo de 7,0 o su equivalente en escala de 1 a 7.
 - Encontrarse dentro del 30% superior del ranking de egreso de pregrado respecto de su generación de egreso o titulación.

Revise [más información](#).

¿Qué necesito para hacer el trámite?

- Fotocopia de la cédula de identidad chilena o pasaporte.
- Copia del grado académico de licenciatura y/o título profesional, o equivalente.
- Certificado de ranking de pregrado, en el que se señale explícitamente el lugar que el o la postulante ocupó.
- Los y las postulantes deberán acreditar la nota final obtenida en pregrado, en escala de 1 a 7.
- Carta de la universidad que imparte el doctorado o bien certificado de estado de la persona en el programa de postgrado, que acredite que el o la postulante está en proceso de postulación formal, aceptado o aceptada o como alumno o alumna regular.
- Dos cartas de recomendación confidencial.
- Certificado de veracidad de la información publicada en la postulación.
- Documentos de postulación opcionales, según las [bases concursales](#).

¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.



La beca financiará estudios por un máximo de 48 meses contados desde la fecha de inicio del programa de estudios. Sin embargo, y en caso de que corresponda, se podrán extender los beneficios de mantenimiento, hasta por un máximo de seis meses, para la redacción de la tesis doctoral.